

Mineduc informó cambios al Plan de Evaluaciones: Advierten riesgos de eliminación de prueba Simce de Lectura en 2° básico por rezago de escolares

Un grupo de investigadores califica como “negativo” el ajuste, que redujo la cantidad de exámenes.

D. GOTSCHLICH y J. P. GUZMÁN

Mientras algunos académicos valoraron los ajustes que informó el Ministerio de Educación (Mineduc) al Plan de Evaluaciones 2024-2026 el sábado pasado, otros se mostraron incrédulos a los cambios en las pruebas Simce.

Esto, sobre todo porque, se eliminó la prueba de Lectura en 2° básico, que para muchos es clave para evaluar a los niños y niñas a temprana edad, en una de las materias en que los escolares presentan más falencias.

Según Daniel Rodríguez, director ejecutivo de Acción Educar, “es un ajuste negativo”, ya que “la información que entrega el Simce de 2° básico es fundamental para asegurar que todos los estudiantes aprendan a leer comprensivamente”.

Coincide Raúl Figueroa, director del Instituto de Políticas Públicas de la UNAB, que señala que aquello es “lo que más llama la atención, en un contexto en que la recuperación de lectura debiese ser el objetivo principal de la política educativa y donde el diagnóstico muestra un deterioro”.

Consultada, la Agencia de Calidad informó que se realizará una prueba en 2° básico, pero que esta no será igual al Simce.

Por otro lado, en lugar de 11

Nuevo cronograma de pruebas censales

Nivel	Área	2024	2025	2026
4° básico	Lectura			
	Matemática			
6° básico	Lectura			
	Matemática			
	Cs. Naturales			
8° básico	Lectura			
	Matemática			
	Historia y Cs. Sociales			
II medio	Lectura			
	Matemática			

PRINCIPALES CAMBIOS:

1. Se eliminan las pruebas de Lectura en 2° básico
2. Se eliminan las evaluaciones de Escritura y Ciencias Sociales en 6° básico
3. Se incorpora una prueba de "Historia y Ciencias Sociales" en 8° básico
4. Se eliminan las pruebas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales en II medio

Fuente Agencia de Calidad de la Educación

EL MERCURIO

pruebas censales, este año se aplicarán 6, y en cada uno de los próximos dos años se aplicarán 7 (ver infografía).

También surgieron dudas sobre cómo el Mineduc informó los cambios (a través de un comunicado, sin detallar las pruebas), lo que para María Paz Arzola, coordinadora del Programa Social de LyD, “no deja claro” cómo serán las evaluaciones.

Para Verónica Santelices, académica de la Facultad de

Educación UC, “las modificaciones apuntan a reafirmar la necesidad que tenemos de tener información de los aprendizajes de los estudiantes”.

Por su parte, Xavier Vanni, experto del Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE) de la U. de Chile, cree que es “excesivo” tener evaluaciones de Lectura y Matemática tanto en 6° básico como en 8° básico, sin embargo, hizo un balance positivo de los cambios.